



# FINANZAS

Secretaría de Administración  
y Finanzas

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS  
SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
NÚMERO: SAF/UT/1434/2024  
ASUNTO: PRÓRROGA FOLIO 251160400035624

Culiacán, Sinaloa, a 04 de noviembre de 2024

**NOTIFICACIÓN DE PRÓRROGA SOLICITUD  
FOLIO 251160400035624  
PRESENTE. -**

Me permito manifestar a Usted, que con relación a la solicitud recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia de fecha 21 de octubre del año en curso, registrada con folio No. 251160400035624, no es posible responderla en el plazo no mayor de 10 días hábiles, establecido en el Artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Como lo contempla el artículo mencionado, de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, se podrá prorrogar en forma excepcional por otros cinco días hábiles, en tal virtud nos vemos en la necesidad de hacer efectivo dicho precepto jurídico.

Lo que se comunica para los efectos procedentes.

Es prudente comentar que lo anterior descrito se encuentra validado por acta de Comité de Transparencia, de fecha 04 de noviembre de los presentes, y la podrá localizar debidamente publicada en el Portal Oficial de esta Secretaría, en el link electrónico:

<http://saf.transparenciasinaloa.gob.mx/actas-de-comite-de-transparencia/>

**ATENTAMENTE**

**CESAR TADEO RAMIREZ HERNANDEZ**  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE  
LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. C. Joaquín Alberto Landeros Guicho. -Secretario de Administración y Finanzas.  
C.c.p. C. Klaus Willy Jauss López. - Director de Atención a Instancias Fiscalizadoras.  
C.c.p. Archivo